ESCUELA ESPAÑOLA

EXPOSICIONES ESCOLARES

He aquí un tema en el que hay opiniones para todos los gustos y que puede traerse a colación ahora que en las postrimerías del curso se realizan exposiciones en varias escuelas.

La organización de exposiciones escolares es uno más en la serie de fenómenos demasiado corrientes, por desgracia, en la sociedad española: es un precepto legislativo, bien o mal dado, pero al cuál ni se han tomado los legisladores el trabajo de derogar, ni la mayoría de los Maestros se toman el trabajo de cumplir.

Oculto en la fronda legislativa en un dichoso olvido, ni envidiado ni envidioso, yace el Real decreto de 5 de agosto de 1913, cuyo artículo 24 prescribe: "Los Maestros celebrarán todos los años, al terminar el curso, una exposición con los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados, invitando a la Junta Local y vecindario a visitarla, a fin de que éstos puedan conocer la labor de la escuela".

Posteriormente se aclaró este artículo, pero no tengo noticia de que se haya derogado.

Las exposiciones escolares han sido objeto de fuertes ataques; el principal se resume en la imposibilidad de dar una idea completa del trabajo escolar "porque en la escuela hay una cantidad de labor íntima, imponderable e inexponible, que no puede ser recogida en ninguna clase de actos circunstanciales"; las exposiciones pudieran hacer derivar a la escuela hacia un cultivo de lo externo y espectacular que perjudicase la tarea interior.

También hemos de reconocer que muchos Maestros tienen un respetuoso temor a las exposiciones por pensar que sólo pueden hacer en su escuela una cosa pobre y sin relieve.

En el fondo de todo ello late un concepto equivocado de las exposiciones escolares: el pensar que son simplemente muestras sobre las cuales se ha de fundar la crítica de la tarea escolar. Tal vez fuera ésta la mente del legislador al sustituir con las exposiciones los exámenes solemnes de fin de curso. Pero éste es un concepto pobre, y si las exposiciones se toman únicamente en este sentido, no vale la pena ocuparse de ellas; ciertamente, lo más jugoso de la obra escolar está en lo que hay de espiritual en el contacto de Maestro y discípulo.

El sentido más profundo de las exposiciones escolares está en ser una forma de comunicación social de la escuela, un medio de que la sociedad venga a contemplar el trabajo de la institución escolar.

Si bien es verdad que los valores de más fina calidad en la escuela no son susceptibles de exposición, no por eso hemos de despreciar los resultados y manifestaciones externas y materiales. Hay bastante error o quizá soberbia en el pretender que las obras se vean y se aprecien solamente en la hondura del puro espíritu; la honrada humildad de la naturaleza humana nos está diciendo continuamente que vivimos prendidos de las cosas por medio de los sentidos, y que los valores internos se dejan captar por nosotros muchas veces a través de las realizaciones externas.

La escuela tiene el derecho de que la contemplen y tiene no sólo el derecho, sino la obligación de exteriorizarse en determinadas manifestaciones para llamar la atención de la sociedad e incluso para recrearse en sus propias posibilidades.

Realizadas con este criterio las exposiciones escolares, son algo muy interesante para estrechar y elevar las relaciones de las familias y la escuela. Pero es que, además, no hay por qué ocultarlo, son interrupciones de la monotonía del trabajo escolar y nuevos motivos para prender de un interés general los espíritus de los muchachos.—

Víctor García Hoz, Profesor de la Universidad Central.

Año I **Núm. 8**

Madrid, 12 de julio de 1941

Sumario:

Exposiciones escolares, por Víctor García Hoz, pág. 117.

San Martín de Braga, un gran pedagogo español, por R. Martínez Tirado pág. 118.

Cuestionarios de Ingreso.— Honor y recompensa, por Agustín Serrano de Haro, pág. 119

La vida en la Escuela: Evangelio: La Enseñanza de las ciencias naturales, por A. G.; La Escuela rural: Vocaciones agro-pecuarias, por Antonio Fernández Rodríguez, páginas 120 y 121.

La Cruzada Española contra el comunismo, por Nicolás González Ruiz, págs. 122 y 123.

Página femenina: Concepción Arenal, por J. S.; La Moda, por Carmencita; Labores, por Mercedes; Puericultura; Las Edades Infantiles, por Juan Bosch Marín, págs. 124 y 125.

La Pedagogía en el Mundo: Los Estados Unidos y los niños mentalmente retardados, por L. A. F., pág 126.

Disposiciones oficiales: Boletín Oficial del Estado: Adjudicación de destinos a los Oficiales-Maestros; Nombramiento de Vocales del Consejo Nacional de Educación; Provisión de Escuelas en Navarra, etc.; B. del M. de E. N.: Sumario, Maestros depurados de Madrid y La Coruña Otras noticias, páginas 126 y siguientes.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA

Mayor, 4.- Tel. 26764.- MADRID

UN GRAN PEDAGOGO ESPAÑOL DESCONOCIDO

SAN MARTIN DE BRAGA

Son los albores del primer momento imperial de España.

El Imperio romano había caído desgarrado por las acometidas de los pueblos bárbaros. En España, como en las demás provincias del Imperio, sucesivas oleadas de destrucción habían devastado campos y asolado ciudades. La civilización traída por Roma había quedado deshecha.

Pero la paciencia y la abnegación iban a ir levantando, poco a poco y a costa de enormes trabajos, el edificio de una civilización nueva; nueva por sus elementos y nueva por su estilo; nueva, en fin, porque nuevos eran el pueblo y las doctrinas que la iban a forjar.

Otra vez en la Historia, los vencedores iban a ser, a su vez, conquistados por la superior cultura y la religión más perfecta de los vencidos; y esta recíproca conquista, por las armas y por la cultura, produciría la unión de bárbaros e hispano-romanos, fundidos en un nuevo pueblo. El pueblo español.

Realizar esta ventajosa fusión de vencedores y vencidos, en una fecunda simbiosis, en que cada uno de los dos pueblos cedía lo que tenía de más valioso, era, pues, la tarea preeminente de aquellos tiempos. A ella iban a consagrarse, con todo celo y abnegación, verdaderos apóstoles, con clara vocación pedagógica.

Entre los pueblos bárbaros que habían invadido la Península, el de los suevos se hallaba establecido en su parte NO. A mediados del siglo VI aparece en el seno de este pueblo uno de aquellos apóstoles, San Martín de Braga, que emprende la difícil tarea de levantar la cultura, al mismo tiempo que confundir las doctrinas herejes, que tanto se habían desarrollado en Galicia. Para realizar su obra, empieza por asentar los sólidos pilares en que se apoyará la posterior construcción, y no vacila en dedicarse a la instrucción religiosa de la familia real sueva, hasta conseguir su completa conversión al Catolicismo.

Tras esto, viene la parte principal de su trabajo: la conversión total del pueblo suevo. Era preciso, para ello, proveerse de las armas más eficaces para vencer en el empeño, y el Santo elige la de la predicación oral. La verdad de sus enseñanzas no podía tener mejor instrumento que la palabra viva, y predicando la verdadera fe, salva montes, cruza campos, recorre toda Galicia. Pero la verdad de las doctrinas se hace mucho más fecunda cuando se halla confirmada en obras por el ejemplo; y toda la vida de la peregrinación de San Martín es un continuo ejemplo de virtudes, que avaloran más las instrucciones religiosas y profanas que va esparciendo, sellándolas, a veces, con maravillas de milagros.

Es preciso, además, perpetuar la palabra de la verdad allí donde ya ha sonado; no bastan las predicaciones y, para que perduren las enseñanzas en donde se dejó oir su voz, deja también el Santo sus escritos. En unos cuida de que el pueblo no olvide la verdadera fe y se vea envuelto de nuevo en los errores de la herejía. para eso escribe su *De correctione rusticerum*; en otros enseña la manera de vivir en la virtud, en preciosas reglas de vida cristiana, tales como los tratados *De moribus* y *Formula vitae honstae*.

Iluminado ya con la luz de la verdad, convertido por completo, es menester ahora proporcionar al pueblo Maestros que le instruyan de manera permanente en el saber religioso y profano. Así se van sembrando de monasterios las tierras de Galicia, y los monjes cuidan especialmente de la educación de la infancia en la escuela del monasterio.

Mas San Martín tiene que dejar de seguir fundando monasterios porque su saber y su virtud le exigen aún mayor rendimiento, desde la silla episcopal de Dumio, a la que ha sido promovido. No descuida por eso la formación de su pueblo, pero no puede atender a su instrucción personalmente, menos aún ahora que es elevado a metropolitano de la sede de Braga. Desde puesto tan eminente, sigue velando por la educación de sus hijos, pero ya no le es posible realizar la labor que realizara el apóstol de las predicaciones, ni el abad de monasterios; cuida pues, de poner al alcance del pueblo obras que le guíen en el camino de la virtud, y entre las traducciones de obras griegas que promueve en Braga, tiene especial preocupación por aquéllas más adecuadas al aprovechamiento del pueblo.

La inteligencia popular comprende mejor las verdades profundas cuando van expresadas en forma breve y sencilla. Nada mejor para esto que una recopilación de sentencias de los primeros Padres de la Iglesia, obra que realiza el Santo en su *Aegyptorum patrum sententiae*.

Persuadido del insustituíble valor educativo del ejemplo, ve la necesidad de que el pueblo tenga siempre presentes en su memoria los modelos de virtud que han encarnado en otros hombres, que nos estimulan con su vida ejemplar, digna de imitación. A este fin escribe una obra de biografías, una obra sobre «Vidas de padres griegos».

Conocía bien San Martín que la naturaleza humana tiene propensión al pecado. Por eso, para evitarlo, no bastan las enseñanzas aprendidas ni el ejemplar aliento de las virtudes ajenas, sino que es preciso, sobre todo, la formación de las costumbres, en un constante ejercicio de ascetismo, conseguido en una vida severa, mediante la disciplina. Esta disciplina ha de darse desde la infancia, juntamente con la educación; «la educación y la disciplina hacen las costumbres», dice en su tratado *De moribus*.

Así, desde mediados del siglo VI, España había empezado la conversión de los bárbaros, fundaba monasterios y escuelas y se sentían en ella preocupaciones por la educación de las gentes.

R. Martínez Tirado.

OPOSICIONES INGRESO MAGISTERIO
Preparación y orientación por correspondencia.— 35 ptas. mensuales.
A. MANZANO CASTRO
Apartado 2 CIUDAD LINEAL (Madrid)

Los cuestionarios de ingreso

En nuestro pasado número, habrá visto el lector los Cuestionarios para las Oposiciones de ingreso en el Magisterio. Con estricta sujeción a los acertados términos del Decreto de 17 de octubre pasado, contienen dichos cuestionarios varias secciones de cultura general, no específicamente pedagógica. La razón de esas secciones está muy clara. Si bien nadie discute, y el Estado, *que lo otorga, menos que nadie, la* capacidad docente que implica la posesión del título de Maestro, es lógico, por demás, que, al establecerse un medio de selección para cubrir plazas de Maestros nacionales, se busquen, dentro de la *eficiencia pedagógica general*, la mayor cultura, en cada caso.

La selección que se avecina es, como ya hemos dicho, de gran importancia, dentro de la reorganización del Magisterio nacional. Se sacan a la Oposición cinco mil *plazas*. Mucha savia nueva va a circular por el prestigioso Cuerpo del Magisterio. Que esa savia sea lo más limpia y densa, en todos los órdenes, es lo que se pretende.

Creemos que esta amplia dosis de cultura general que se exige, no debe desanimar, en modo alguno, a los opositores. Su sólida *preparación en esas disciplinas*, tendrá para *muchos, una eficacia* inmediata, y para los demás, a no muy largo plazo. Es evidente que los opositores serán muchos *más que las vacantes* que se sacan a Oposición, pese a alcanzar éstas el *ya citado número de cinco mil*. Por lo tanto, muchos de los que se hayan preparado, quedarán sin conseguir el logro de sus afanes.

Pero nos hallamos ante una Oposición restringida, que no ha de consumir, ni mucho menos, las vacantes de toda España. No es temerario, en consecuencia, sino muy lógico y natural, presumir que se hallan relativamente próximas nuevas *Oposiciones que*, sean del carácter que sean, permitirán a los que ahora no obtengan plaza, probar de nuevo sus fuerzas. ¿Y no se encontrarán, entonces, en posición ventajosa los que se hayan preparado ahora, abarcando, inclusive, materias siempre útiles, de cultura general?

Compartimos la vibración del Magisterio todo, ante las fechas trascendentales *que se extienden* a nuestra vista. Queremos inducir a los Maestros, en frase ya proverbial y característica de la nueva España, a ser inaccesibles al desaliento. Y aquí estamos, para compartir con ellos su labor y para ayudarles en todo cuanto nos sea posible.

LECTURAS INFANTILES

Se ha puesto a la venta la nueva edición, al precio de 2,25 pesetas

HONOR Y RECOMPENSA

Otro caso más (¡y los llevo registrados por docenas!...): la aldea es de lo más hosco y despegado que pueda haber sobre el suelo de España. Yo mismo, que soy optimista y romántico por naturaleza, había sentido mi espíritu oprimido por cierto aliento vago y pesado, de angustia, cuando recorría sus calles torcidas y gibosas, en busca de la Escuelita, desmantelada y sola. Y los Maestros se quejaban siempre, y desesperaban de poder hacer allí nada brillante, nada hondo, nada de provecho y de sustancia. Bien es verdad que, al mismo tiempo, se notaban negligencias indisculpables y una frialdad de corazón, semejante en todo a la frialdad glacial y al desvío de los aldeanos... Hace poco, ha llegado allí un Maestro nuevo; y, yo no sé por qué, esperaba algo nuevo también. Pero nunca pudieron los vuelos, entre audaces y temerosos, de mi fantasía, subir tan alto como alto ha subido, en cuatro días, este Maestro, que o sabe hacer milagros, o ha dado con el camino claro y sencillo que ha de seguir todo educador que quiera calar un poco y realizar una obra que no sea simplemente arañar en la superficie dura de las cosas. ¿Qué ha hecho este Maestro allí? Ni ensayos de vanguardia, ni primores de técnica, ni alardes de cultura, ni sacrificios heróicos que recuerden los de nuestros misioneros en América. Lisa y llanamente, cumplir su deber, y cumplido con celo y con amor; educar a los hijos y hablar con los padres; entrar en el redil, no como mercenario y asalariado, sino como buen pastor, con los brazos y el corazón abierto, como el Buen Pastor de la parábola. ¡Y ya está! Y la aldea se ha estremecido, sorprendida, al percibir con sus oídos, toscos, pero bien abiertos, que la Escuela estaba vibrando como las cuerdas de una cítara. Y la aldea ha comenzado a vibrar también. Un dato: ya hay abierta y cubierta una suscripción para adquirir material, pues la Escuela, devastada por la guerra, no tiene ni un solo asiento, ni un mapa, ni un cacharro en que poner las madreselvas y margaritas que los niños llevan al Señor. ¡Una suscripción allí, Dios mío, donde antes era empresa inaccesible encontrar una mala casa para vivienda del Maestro! Pero hay algo más todavía, algo muy real y positivo, que me interesa destacar, junto a los vigorosos realces, de carácter espiritual, que algún escéptico impenitente llamaría romántico: me refería este buen Maestro, emocionado y agradecido, que las gentes corresponden a sus afanes con algo más que frases de elogio, gestos de comprensión y señales de afecto.

—No faltan nunca en mi casa y con abundancia, el pan, el aceite, las patatas, la fruta...

¡Bendito sea Dios, que con tal largueza bendice los caminos de los que evangelizan en su nombre! Yo no he creído nunca en la ingratitud *absoluta* de los pueblos. La vocación y el celo derriten hielos y taladran peñascos. Y la lluvia de rosas que cae sobre las frentes de los sembradores del bien, no suele desentenderse de las exigencias más concretas y elementales de la vida. El ciento por uno que ofreció Jesucristo, se cumple al pie de la letra en aquéllos que dejan, por amor a los niños, las posturas prosaicas y aburridas de la indolencia y el abandono. Cada vez que veo a un aldeano presentarse ante el Maestro de sus hijos, con las primicias doradas y olorosas de los frutos del campo, me acuerdo de aquella dulce viejecita que, embargada de emoción y de cariño, se llegó a ofrendar un cesto de melocotones a la majestad imponente y ultrajada del Papa Pío VII, cuando, en una silla de posta, sucia y desvencijada, atravesaba los pueblos de Francia, prisionero de Napoleón. También estos obsequios, que llevan perfumes de mastranzo y mejorana, son como un holocausto filial y como reconocimiento de una grandeza que el mundo, muchas veces, desconoce y hasta vilipendia. De las disposiciones espirituales del Maestro y de cómo ha sabido medir la anchura y la profundidad de su empresa, es reflejo fiel su renuncia, por el momento, al ejercicio de otra carrera de más fuste y más renombre.

—Ya no quiero dejar la aldea. Lo consideraría, en estos momentos, como una traición.

O sea: un hombre, de espíritu y de cultura superiores, renuncia a posibles sonoros triunfos y brillantes actuaciones en las lides de la ciencia, por no abandonar la Escuela de un pueblecillo, la misma Escuela que, inconscientemente, se atrevieron a desdeñar quienes fueron incapaces de levantar la corteza amarga, para gustar el néctar suavísimo de los frutos sazonados y exquisitos. ¡Maestros!: no creais nunca esa literatura lacrimógena y enfermiza del pesimismo de la aldea y

(Continúa en la página 123)

La Vida en la Escuela

EVANGELIO DE LA DOMINICA, VII DESPUES DE PENTECOSTES (20 de julio)

San Mateo, VII, 15 - 21.

Se conoce al verdadero cristiano, por sus obras.

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Guardáos de los falsos profetas, que vienen a vosotros disfrazados con pieles de ovejas, mas, por dentro, son lobos voraces. Por sus frutos u obras los conoceréis. ¿Acaso se cogen uvas de los espinos, o higos de las zarzas? Así es, que todo árbol bueno produce buenos frutos, y todo árbol malo, da frutos malos. Un árbol bueno, no puede dar frutos malos, ni un árbol malo, darlos buenos. Todo árbol que no da buen fruto, será cortado y echado al fuego. Por sus frutos, los podréis conocer. No todo aquel que me dice: Oh, Señor, Señor, entrará, por eso, en el Reino de los Cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre celestial, ese es el que entrará en el Reino de los Cielos.

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES

Valor de estas ciencias. — Sobre las ciencias puras y especulativas, presentan dos ventajas las físico-naturales: su *método*, en gran *extensión*, *experimental*, y la inmediata aplicación de sus conquistas a la satisfacción de las necesidades humanas. Por la primera, su capacidad de progreso en el descubrimiento de leyes y relaciones, se amplía de modo extraordinario. El físico, en presencia de un hecho complejo, como el cambio de estado de los cuerpos, o la electricidad, puede aislar cada una de las causas y realizar experimentos, que midan o proporcionen las influencias, separadamente; y cuando esto no es posible, es, precisamente, como en el caso de la Meteorología, cuando aquél camina a tientas, entre resultados indecisos y vagos pronósticos; situación análoga a la que padece la Economía.

Por sus aplicaciones, estas ciencias forman el motor o el cerebro director de la civilización material. A ellas debemos el elevado nivel de vida contemporáneo, el *bienestar físico*, las mejoras de la Higiene, los avances de la Medicina. Si, como dijimos ya, la abstracción es su impulso y su zona más alta, la concreción en realidades prácticas es el otro extremo, inferior, pero aprovechable y fecundo en utilidad. De ello surge el gran valor económico de esta rama del saber. Las profesiones más modestas, lo aprovechan; los mismos trabajadores manuales. Y de aquí, a su vez, su virtud social. El absentismo rural, mal de todos los países, azote de España, no tiene freno más fuerte que la mejora del tipo de vida rural, de la granja, el taller familiar, las pequeñas industrias tradicionalmente localizadas. Y, ¿cómo puede conseguirse esto, sino elevando la cultura técnica de los trabajadores y ampliando, en el campo mismo, es decir, en la Escuela, su horizonte espiritual? Mucho pedimos a la Escuela; todos somos a pedir; pero es ahí donde se da el tono a la auténtica vida de España.

Las ciencias experimentales y de observación, además de enseñar a ejercitar, a la vez, los sentidos y las facultades, con una lógica práctica, proporcionan conocimientos, más bien que sobre la forma, sobre las causas. En este punto, hay que insistir acerca del fin de la Pedagogía, que no es tanto el enciclopedismo como la cultura. Aristóteles lo expresó, con palabras sustanciales: «La mente humana no es un vaso que hay que llenar, sino un foco que hay que encender». El que recordase las cifras de las coordenadas geográficas de gran número de ciudades, sabría menos que quien comprenda con claridad la correlación de la latitud con el clima y las estaciones y de la longitud con las horas, y la manera de determinarlas.

Dos consideraciones merecen todavía señalarse: una, el efecto de estas ciencias sobre la sensibilidad. Las leyes que conciertan el Universo, la magnificencia de los fenómenos de la Naturaleza, la belleza de sus seres, se dirigen, con persuasión, al sentimiento. La otra, consecuencia de la anterior, es que, lejos de apartar al hombre de la Religión, ciencia y fe, se hermanan ante esa armonía universal.

En la Escuela. — Los valores expuestos, suben de punto en la Escuela, donde la niñez acoge ávidamente todo lo que satisface su curiosidad intelectual. Dentro, como fuera de aquélla, el niño está rodeado de fenómenos inexplicados, que solicitan su atención. De aquí que el Maestro pueda proporcionarle complacencia profunda, al mismo tiempo que arraiga en su espíritu un concepto científico (por qué el aliento empaña los cristales; la combustión se amortigua en recinto cerrado; las sustancias resinosas, frotadas, atraen cuerpos ligeros; el aceite flota en el agua; el armiño cambia el color del pelo en invierno; el pulso, después de un ejercicio violento, se acelera).

La Pedagogía comprende en estas ciencias la Historia Natural, la Física, la Química y la Agricultura; pero las limita grandemente en dos sentidos: en profundidad, a las nociones, desprovistas de tecnicismo, que caben en media hora diaria del curso superior; en extensión, aparte esta etapa, a lecciones de cosas en los grados elemental y medio; esto es, sólo en el último grado tiene esta enseñanza existencia aislada y auxiliada por libros. Como corresponde a esas disciplinas, su Pedagogía descansa siempre sobre la observación y la experimentación, las dos guías seguras del que estudia y del que investiga. Se fundan ambas en hechos y productos naturales y en cosas vistas en paseos y viajes, y así como en otras materias el Maestro marca deberes para fuera de la Escuela, también puede indicar observaciones y experimentos. El niño lleva así el fruto de su obra personal.

Como norma, las lecciones de cosas y las clases superiores, han de ser activas y sencillas; mas han de perseguir una enseñanza fundamental y no practicar ciencia recreativa.

El material no necesita colecciones previas, aunque tampoco las desprecia. Herbarios y «bicharios», recogidos por los niños, un hueso de ave o de liebre, el caparazón de un crustáceo, la concha de un molusco, los minerales de la localidad, una pizarra con la impronta de un helecho fósil, definen las clases y órdenes de la Historia Natural —no va más allá esta enseñanza— y constituyen, no un museo, sino un laboratorio, que se manipula y se renueva. En cuanto a aparatos, fuerza es que los niños vean un barómetro, un termómetro y una brújula (fácil ésta de improvisar). Lo demás se construye en la clase (densímetro, péndulo eléctrico, elec-

troimán), o se sustituye con objetos usuales (palancas, espejos curvos, placa vibratoria). Las experiencias químicas, sólo son unas cuantas, muy simples.

La Agricultura en la Escuela es, más bien, un estímulo para aficionar a conocer las causas y las fases de las transformaciones vegetales y minerales; una batalla contra la rutina de los campesinos, que miran con excepticismo el saber teórico del Maestro, demostrándoles posibilidades de racionalización y adelanto en los cultivos. Naturalmente, la distinción de los principales cereales, leguminosas y demás plantas corrientes es inexcusable, como de las exóticas consumidas (té, algodón, yute, semillas de café, cacao, pimienta).

En resumen, el Maestro se orienta en dos direcciones: una, científica, seleccionando las cuestiones cardinales y grabando su significado en el niño, por la propia experiencia de éste; otra, práctica, deteniéndose en los aspectos afines a su población escolar: agricultora, industrial, marinera.

La clase, que en los primeros cursos se desarrolla en el plan de las llamadas «lecciones de cosas», en el superior, comienza por el estudio del texto, y sigue con la observación de los objetos o la experimentación; terminando, después del diálogo explicativo y ampliación de ejemplos, con el resumen de la lección, oral o escrito, que, en este caso, pasa al cuaderno, con los dibujos o apuntes gráficos.

Las lecciones de cosas deben versar sobre una cuestión aislada; pero en el grado medio pueden reunir los resultados de varias en una clase posterior.

Modelo de clase. — Grado medio. Recapitulación de lecciones de Física. (Durante el último paseo se había visitado una fragua). 1. Se hace observar en el dibujo (o recordar, si éste falta) el fuelle, el hogar, el yunque, los martillos, las tenazas, la cuba de agua. 2. Diálogo: ¿Por qué el fuelle sopla y por qué aviva la combustión? Acción del fuego sobre el hierro. Los largos mangos de los martillos, ayudan al golpe ¿Por qué es la tenaza larga; lo sería si tuviera el mango de madera? ¿El anillo entraría en el arado, si estuviera frío? ¿Para qué el agua? (temple de ciertos objetos).

3. Conceptos. Aplicar las contestaciones obtenidas a los conceptos de: a) combustión, b) elasticidad de los gases, c) maleabilidad y dureza, d) palanca, e) conductibilidad del calor, f) dilatación (todo ello sin esta nomenclatura. 4. Otros conceptos: se observó que el claro tintineo de los martillos llegaba retrasado al alejarse de la fragua (velocidad del sonido); por la puerta salía una corriente de aire caliente (el calor y la presión, el viento). 5. Resumen, muy breve y con lenguaje elemental, de la lección. — **A. G.**

LA ESCUELA RURAL

Vocaciones agro-pecuarias

El campo es la gran reserva material y moral de España. Por eso, sobre sus mentores espirituales gravita, en esta hora transcendente, una enorme responsabilidad, que queremos subrayar.

La tarea que a la Escuela rural incumbe, tiene categoría de sacerdocio y ribetes de misión permanente y heroica. Apagado el apasionado forcejeo de ideas dispares. a que el liberalismo nos conducía; arrumbadas, para siempre, las innobles banderías, en que se traducía la política mezquina de los pueblos; unificado el ideario nacional, en torno a la figura cimera del Caudillo; ausente del ambiente aldeano el juego de zancadilla y personalismos perniciosos, tiene el Maestro rural, ante sí, el horizonte limpio, la besana serena y una fértil semilla imperial, que sustituye al mezquino aliciente de servir a un Estado sucio y a una España sin bríos.

La Escuela rural ha de evitar la hipertrofia de las profesiones liberales. Cuando tan buenos directores necesita el agro, no es patriótico que el Maestro rural presencia impasible el desfile interminable de muchachos en busca de profesiones que, bajo su aparente empaque social, guardan la amargura de una aguda competencia. Hay que convencer a los padres que es un verdadero acto de heroísmo social entregar a sus hijos —muchas veces sin aptitudes sobresalientes— a la incertidumbre de una carrera, que ha de ejercerse después sin competencia, cuando tanta falta hacen buenos ganaderos, entusiastas agricultores, industriales enterados, que alumbren y canalicen las posibilidades hispanas.

Si hasta el momento que vivimos el Maestro rural «ha sido un agente inconsciente de la despoblación de los campos» y «la cultura —como ha dicho, con frase profunda y exacta, Severino Aznar— se ha asomado a la tierra para robarla la flor de la población», de aquí en adelante, la Escuela ha de poner lo más puro de su fervor en alumbrar vocaciones rotundas y en deshacer pasajeros deslumbramientos de la pubertad inexperta.

Este problema de la vocación es vitalísimo. Para algunos, la vocación está en función de la cultura. Para nosotros, emerge de una raíz todavía más profunda: del concepto que tengamos de la vida. Quien tenga de la vida un concepto positivista y epicúreo, buscará una profesión pingüe, cómoda y tranquila. Pero, ahora que la vida española ha tomado una tónica de elevación, de fervorosa espiritualidad, no será difícil propagar desde la Escuela aldeana un concepto optimista de ella.

Que la Escuela rural procure estudiar las posibilidades —el potencial económico— del medio y prepare a los muchachos y a los adultos para coronarle, enraizando los programas en la especial idiosincrasia del medio donde está vinculada. Que procure depurar las técnicas agrícolas. Y así, a la par que levanta la aldea, levantará la ancha unidad nacional de que forma parte.

Antonio Fernández Rodríguez.

MECANOGRAFÍA. Método decadactilar GORDERO
2 pesetas — Es el más práctico
LIBRERÍA FERNANDO FE; PUERTA DEL SOL, 15 MADRID

LA CRUZADA ESPAÑOLA CONTRA EL COMUNISMO (1)

ETAPAS Y FECHAS PRINCIPALES

Lo que el 18 de julio de 1936 comenzó bajo las apariencias de un levantamiento militar, que, por hallarse con determinadas resistencias, se convertía en guerra civil, pronto se transformó, a todas luces, en lo que en realidad era: en algo mucho más profundo y de trascendental alcance para el porvenir de Europa y de la civilización cristiana. El propio espíritu de nuestro Ejército, y las aportaciones generosas de una juventud que, llena de responsabilidad histórica, emprendía la marcha hacia el futuro, con plena conciencia de lo que exige un glorioso pasado, levantaron juntos, sobre el pavés, el nombre de España y el nombre de Dios. Los que caían asesinados por las hordas en la retaguardia marxista, daban, al morir, vivas a su Patria y vivas a Cristo Rey. Es decir, el ideal religioso estaba totalmente fundido con el Movimiento Nacional. Nuestros soldados lo eran de España y de la fe, y la guerra adquirió rápidamente un inconfundible carácter de Cruzada.

Revalidó ese carácter, que tenía por la naturaleza de los móviles nacionales, al emplearse contra un objetivo de tipo universal. Si el comunismo, en su lucha contra la Religión de Cristo y la idea de Patria, hubiese clavado su garra firmemente en el suelo español, instalándose en él, Europa hubiera quedado envuelta, de Oriente a Occidente, en un abrazo mortal. Que tales eran sus ambiciones, lo denota la presteza y saña con que los Soviets y las organizaciones comunistas de todas partes acudieron a enviar refuerzos y material a los rojos españoles. Comprendían el alcance extraordinario de lo que aquí se ventilaba. Y, en una dilatada guerra de treinta y dos meses, en la que se pusieron a prueba las más hondas posibilidades del temple heroico nacional, la Cruzada se desarrolló, venciendo las dificultades más terribles.

He aquí, brevemente expuestas, las más salientes etapas de una contienda de sin igual heroísmo:

1936

El Alzamiento hizo dueño, en los primeros momentos, al Ejército nacional, de toda Galicia, la capital de Asturias, islote fiel en una zona que ardía en furores rojos; Navarra, Alava, las tres capitales aragonesas, amenazadas de cerca por el enemigo; las provincias del antiguo reino de León, las de Castilla la Vieja, con excepción de Santander; la de Cáceres, en Extremadura; las capitales de Córdoba, Sevilla y Cádiz, en algún caso con pequeñas zonas, que apenas aseguraban su defensa y comunicaciones; las islas Canarias, la de Mallorca, en Baleares, y el Protectorado de Marruecos. Puede incluirse, también, en esta lista, a Huelva.

Una simple ojeada al mapa, revela lo difícil de esta situación. Estaba en poder de los rojos la frontera con Francia; no se dominaba enteramente la de Portugal; se habían perdido capitales de tal importancia e influencia como Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Málaga, y algunas de las dominadas, sufrían la amenaza directa y cercana del enemigo, tales como Córdoba y Huesca, y aun no estaban muy seguras Zaragoza y Sevilla. La marinería de la Escuadra había hecho traición al Ejército, y la mayoría de los buques se sumaron a la causa roja, después del asesinato de la oficialidad. Apenas si se contaba con más aviación que la de Africa, mientras los rojos recibieron inmediata ayuda, con flamantes aparatos de bombardeo, que les fueron remitidos por el frente popular, que gobernaba en Francia. Sólo un verdadero espíritu de cruzados podía oponerse a tal suma de contratiempos.

Pero el día **cinco de agosto** se vió lo que ese espíritu, conducido por la genialidad de Franco, podía dar de sí. Ese día pasó el Estrecho de Gibraltar, teóricamente dominado por la Escuadra roja, que lo vigilaba constantemente, un convoy de tropas de Marruecos, a cuyo paso cooperaron unos aparatos de aviación comercial, llegados a toda prisa. La batalla del Estrecho estaba ganada, y, por lo tanto, el Ejército del Protectorado podía venir en ayuda del de la Península. Ese Ejército conquistaba Badajoz el **día 14**, y emprendía su vertiginoso avance por tierras de Extremadura y Toledo, hasta el punto de que se hallaba en Talavera de la Reina el **3 de septiembre**.

Entretanto, el Ejército del Norte se adueñaba de Irún, el **día 5**, y de San Sebastián, el **día 13**. Con esto quedaba en poder de la España auténtica un importante paso fronterizo. El Ejército del Sur seguía, por su parte, su ruta gloriosa, y el **21 de septiembre** tomaba Maqueda, y el **día 28** realizaba la hazaña de conquistar la ciudad de Toledo, libertando a los legendarios héroes del Alcázar, admiración del mundo. El mismo Ejército prosiguió su avance hacia la capital de la nación; se apoderó de Navalcarnero el **21 de octubre**, y llegó a las mismas entradas de Madrid, estableciéndose en ellas, de forma que ya nunca podría ser desalojado, el **7 de noviembre**.

1937

El año de 1937 comenzó con una serie de operaciones para asegurar el dominio del frente de Madrid y extender el cerco de la capital, cortándosee la carretera de la Coruña, con el dominio de Las Rozas, El Plantío y Pozuelo, y dominando la de Valencia con las batallas sobre el río Jarama, la toma de La Marañosa y la del Pingarrón. En el Sur, se conquistaron grandes extensiones, en un avance rápido por la costa, y Málaga cayó en poder de las tropas nacionales el **8 de febrero**.

Después de una nueva extensión de la amenaza a la capital, con el avance por la provincia de Guadalajara, procedió el Ejército a grandes operaciones en el Norte. Se inició el ataque desde Alava sobre Vizcaya y, en una serie de victorias, se conquistó Bilbao el **19 de junio**. Los rojos, por ver de aflojarse el dogal que les ahogaba, iniciaron, con gran lujo de fuerzas y material, una ofensiva en el Centro, por el sector de Brunete. La tremenda batalla comenzó el **6 de junio**, y terminó el **día 25** del mismo mes, con la más completa victoria nacional. Prosiguió la campaña del Norte, y el **26 de agosto** fué conquistado Santander, y el **21 de octubre**, Gijón, con lo cual toda la costa cantábrica quedó en poder de Franco. El **15 de diciembre**, los rojos emprendieron su desesperado ataque sobre Teruel, que no pudo ser libertado inmediatamente, por la gran nevada con que terminó el año, cuando las tropas nacionales se hallaban, de nuevo, a las puertas de la ciudad.

1938

Los primeros meses de este año se caracterizaron por

(1) Este artículo, de interés general, lo tiene especialísimo para los opositores, por contestar al nº 22 del Cuestionario de Historia, menos a la pregunta referente al Caudillo, que se halla contestada en el libro "Orientaciones sobre Doctrina del Movimiento", de nuestra editorial.

una magnífica serie de batallas en Aragón, que culminaron, el día **22 de febrero**, con la toma de Teruel y, posteriormente, con un avance impetuoso y espléndidamente dirigido, que escindió en dos partes la zona roja. Las tropas nacionales llegaron a la costa del Mediterráneo, por Vinaroz, Ulldecona y Benicarló, el **día 15 de abril**. La campaña del Este continuó en la misma forma brillantísima, aposentándose las tropas en la margen derecha del Ebro y del Segre y extendiéndose por la región valenciana hasta Castellón, que fué conquistado el día **14 de junio**.

El **25 de julio** de este año, las fuerzas rojas dieron, por última vez, una muestra de potencialidad y de vida, comenzando la gran batalla del Ebro, que, a la postre, les fué fatal, y determinó, gracias a la táctica maravillosa de Franco, la victoria nacional definitiva. Los rojos pasaron el río y se apoderaron de algunos pueblos ribereños, siendo contenidos antes de que llegaran a Gandesa. Franco organizó, entonces, la respuesta a esta acometida, con una tenaz batalla de desgaste, que duró hasta el día **8 de noviembre**, en que, de nuevo, quedó la margen del Ebro despejada y en poder de las tropas nacionales, y el ejército rojo con el mayor desgaste que imaginar se puede.

De tal modo fué efectivo este quebranto, que las tropas nacionales pudieron comenzar la batalla general de Cataluña el día **23 de diciembre**, conquistar la ciudad de Barcelona y limpiar de enemigos todo el país, con exclusión del centro.

1939

Barcelona cayó en poder de España el día **26 de enero**. La batalla continuó hasta el día **11 de febrero**, en que se ocupó el último paso fronterizo. Madrid y las provincias centrales, eran las únicas que, teóricamente, resistían; pero sin poder aguantar un firme embate de nuestro Ejército, como muy pronto se vió. En la última decena de marzo, el frente rojo del centro fué roto por varias partes, y Madrid cayó el **día 28**. El resto de la zona roja se desplomó vertiginosamente y el día **1 de abril**, el Caudillo suscribió el parte de guerra que concluía con las históricas palabras «la guerra ha terminado». — **Nicolás González Ruiz.**

HONOR Y RECOMPENSA

(Viene de la página 119)

de la indiferencia y hostilidad de los medios rurales. El pesimismo es la sombra fatídica de la vida: la paraliza y la hace estéril. Encender, en el corazón y en el trabajo, la llama viva y caliente de la esperanza y del fervor. Vivid en afán vigilante y tembloroso de caridad para grandes y para chicos, que todos la necesitan; y antes de que tengan que plegarse, cansadas y abatidas de tristeza, vuestras alas abiertas por amor, llegará la consolación de arriba y la de abajo, la que mitiga los ardores de los espíritus sedientos ante los campos infinitos de mieses, sin obreros que las recojan, y la que sabe que, si de pan solamente no vive el hombre, lo primero para que viva es el pan.—**Agustín Serrano de Haro.**

URGEN buenas máquinas de escribir a Andrés Manzano, enseñanzas por correspondencia.
APARTADO, 2 CIUDAD LINEAL (Madrid)

SINTESIS
DE LA
LITERATURA ESPAÑOLA

Con reseña histórica de la Literatura universal, y un apéndice de la literatura hispanoamericana, por el catedrático, profesor excedente de la Escuela Superior del Magisterio, D. José Rogerio Sánchez.

414 páginas.
12 pesetas.
Encuadernada:
15 pesetas.

PARA LOS OPOSITORES
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA, POR EZEQUIEL SOLANA
CUIDADOSAMENTE COMPLETADO Y PUESTO AL DIA
PEDAGOGIA GENERAL. — 8 PESETAS
DIDACTICA PEDAGOGICA. — 14 PESETAS
ORGANIZACION ESCOLAR E INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS. — 8 PESETAS
HISTORIA DE LA PEDAGOGIA. — 16 PESETAS
SON LAS OBRAS MAS INDICADAS PARA TEXTO, CONSULTA Y FORMACION ESPIRITUAL DE LOS MAESTROS DE LA NUEVA ESPAÑA

MAESTROS: Si Vd. necesita licencia de caza, deme su nombre y apellidos, edad, naturaleza y nombre de sus padres; reséñeme la cédula personal, número, clase y precio y recibirá contra reembolso de su importe todo el expediente: Vd. no tiene más que firmar la instancia.
JAVIER RIAL PAZ, Menendez Pelayo, 4 dupdo.-MADRID

Los libros que usted necesite de cualquier Editorial, y toda clase de material escolar, pídalos a «ESCUELA ESPAÑOLA» y los recibirá rápidamente y en condiciones ventajosas.

Grandes educadoras españolas

Concepción Arenal

Esta insigne mujer, que nació en El Ferrol el 30 de enero de 1820 y murió el 4 de febrero de 1893, fué de un talento extraordinario, a la vez que muy estudiosa, mereciendo que, ya en su juventud, la llamasen «la filósofa». Se dice que, sin profesor, aprendió latín, francés, inglés e italiano.

Casó, en 1847, con un abogado, que supo apreciar los méritos de Doña Concepción y la animó a que escribiese, cosa que no hizo antes de los treinta años. Tuvo tres hijos, a los que amó con ternura, y quedó viuda en 1855, dedicándose ya por entero a las obras de caridad y a sus escritos.

La fecundísima vida de Doña Concepción Arenal tuvo certeros y clarísimos atisbos del porvenir, y su maternal corazón quedó volcado en admirables libros, que son orgullo del sexo femenino: *Las Cartas a un obrero*; *La mujer del porvenir; La mujer de su casa; Cartas a los delincuentes; La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*; *Cartas a un Señor; El visitador del pobre;* su periódico *La Voz de la Caridad*, e infinidad de Memorias, artículos y otros libros, contienen doctrina que recoge todos los aspectos de la vida social, que pueden ser, hoy como ayer, de actualidad palpitante.

Todos sus escritos, como hemos dicho, tienen reflejos muy femeninos, a la vez que sabiduría de gran legislador, pues lo que escribió lo sintió, y no lo aprendió sólo en los libros, sino vivido en las visitas a los humildes, a los encarcelados, a las escuelas, hospitales, orfelinatos, etc.

Un oasis para el alma debíamos buscarlo siempre para neutralizar la materialidad de la vida. Ese oasis podíamos encontrarlo muy bien en las obras de esta excelsa mujer, que nunca pierden actualidad. El cúmulo de asuntos que trató, es precisamente una ventaja para ser leída por todos. Cada cual puede elegir, según sus aficiones; ya hable al adulto o al niño; al obrero o al patrono; al rico o al pobre.

Se distinguió sobremanera como penalista, y así escribió su libro *Estudios penitenciarios*, y concurrió con sus trabajos a Congresos en el extranjero, llamando tanto la atención que ponían en duda su paternidad.

Pero lo que aquí nos conviene hacer resaltar es su labor pedagógica. Todos sus escritos llevan el fin de enseñar, de encauzar las inteligencias hacia el bien; por eso aboga por la instrucción del pueblo, para que el entendimiento conozca la justicia; para que la voluntad quiera realizarla. Y escribe: «*Ninguna dolencia social puede combatirse con un solo remedio; pero el más eficaz es la instrucción*».

Hizo campaña por la enseñanza obligatoria; por que para la enseñanza del pueblo tuvieran Maestros bien dotados, Escuelas bien provistas, sanas y abundantes, y una facilidad grande para que asistieran los párvulos y los adultos, pues la cuestión social, decía, es, en gran parte, pedagógica, porque en las colectividades, como en los individuos, en la *manera de ser* influye la *manera de pensar*, y en la de *pensar*, la de *saber*. Por eso hablaba del Maestro con veneración sublime, y señalaba su labor como un sacerdocio.

Escribió un libro sobre *La Instrucción del pueblo*, premiado en 1878 por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, galardón suficiente para colocar a Doña Concepción Arenal en lugar preeminente como pedagoga y como psicóloga.

Fué, en fin, la obra de esta insigne mujer, ejemplo que no pasa, que no muere, pues su esencia vive en sus libros para el que quiera aspirarla. — **J. S.**

Página de LA MODA

Querida Pepita: Como verás por la fecha, soy feliz. ¡Vacaciones! Es decir: descanso, cambio de ambiente y la posibilidad de pasar contigo unos días estupendos en *nuestra playita*. ¿Nos veremos allí, como el año pasado? Dime que sí y dímelo pronto, porque tu última carta me ha dejado perpleja.

Eso de que no tienes ropa para ir a X, me parece nada más que una excusa. Algún misterio hay en eso, y ya no me deja la curiosidad dormir ni comer... fuera de las horas de reglamento. Yo tengo toda mi ropa de verano a punto, y eso que la Escuela me da bastante quehacer, aunque lo llevo muy a gusto. Y tú, una niña «bien», que no tienes más ocupación que la de aburrirte, ¿no has tenido tiempo para coser un poco o para encargar a la modista lo que no tuvieras ganas de coser? Dices que ahí no se ve nada de gusto. Pues ¿y aquí?

Para animarte a que sacudas la pereza y te vengas a X. conmigo, te voy a hacer la descripción de las maravillas que va a encerrar mi maleta. Capítulo primero: escribí a Margarita para que me enviase «ideas» y figurines. Me contestó en seguida y, con sus «ideas», mis modestas posibilidades económicas y mis manos, que no son de hada precisamente, he confeccionado mi ropa de verano. Capítulo segundo: aunque pienso usar todavía los dos vestiditos lavables, que tampoco eran nuevos el año pasado, he considerado muy conveniente hacerme uno de seda lavable, clarito. El modelo que elegí era muy gracioso; el cuerpo ablusado, con fruncecitos, y abierto por

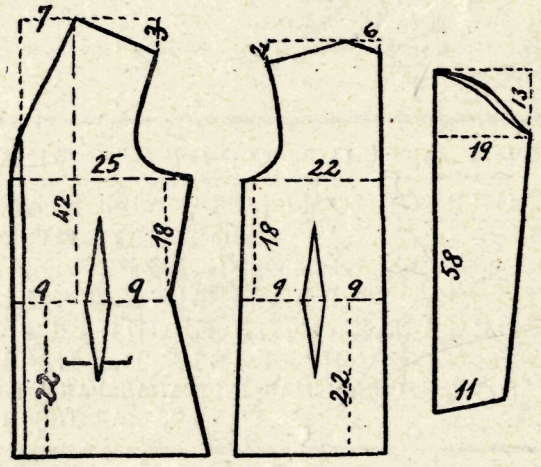

delante; se cierra con cuatro o cinco botones. El cuellecito, blanco, muy cerrado y con las puntas redondas. La falda lleva frunces, también por delante, que comienzan más abajo de la cintura y le dan bastante amplitud.

Las faldas de los figurines que me envió Margarita eran ridículamente cortas, cubriendo apenas la rodilla. ¡Figúrate lo que favorece esta moda a las bajitas como yo, con lo que acorta la silueta! Pues ¡no digamos a las de *elevada estatura*! ¿Quién inventará estas exagera-

Femina

LABORES

Este cuellecito, de tul, bordado a punto de zurcido, es sencillo de hacer, y será un lindo adorno para vuestro trajecito de mañana.

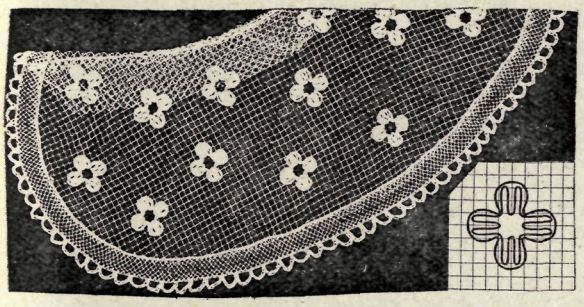

Empezad por dibujarlo en un trozo de papel de barba; una vez hecho el dibujo, hilvanad sobre él el tul, que bordaréis siguiendo el diseño. Cuando hayáis acabado el bordado, cosed, al borde del cuellecito, un entredós estrecho, también de tul, y terminadlo con un remate de piquillo de ganchillo. — **Mercedes.**

ciones de tan mal gusto? Ya sé que tú no has de seguirlas, porque sabes vestir bien; a mí me bastaría pensar en el ejemplo que iba a dar a mis niñas. Gracias a Dios, sé la responsabilidad que tengo. Si quien tiene la gran misión de educar, carece de criterio moral, ¿qué vamos a pedir a la gente del pueblo?

Tampoco he seguido el estilo de algunos modelos franceses, en los que el cuerpo recuerda la basquiña ajustada de hace dos o tres siglos, y la falda marca exageradamente las caderas, y aún las agranda con frunces.

Vuelvo a mis vestidos. Me decía Margarita que el traje de vestir que me hacía falta, debía hacérmelo en un estampado de dibujo menudito. Pero me he decidido por el hilo, no blanco, sino teñido. Además del blanco, parece que los colores de moda este año son el azul marino y todos los azules; el rosa fuerte, el amarillo y el rojo fuerte. Me he decidido por el azul porcelana, y me he hecho un traje de chaqueta bastante bonito, con la falda con pliegues y la chaquetita larga.

Tengo una blusita recién hecha, con drapeados por delante, en seda estampada; la he hecho larguita, para llevarla por encima de la falda de piqué blanco, que tan buen servicio me hace.

Y hubiera querido tener un abriguito de lana suave, sin cuello, de un color delicado. Pero mi presupuesto se agotaba, y he tenido que contentarme, para las tardes fresquitas, con una chaqueta de punto. Siguen muy de moda estas chaquetitas tan prácticas. Te envío, dibujados, los patrones de la mía. A última hora he tenido la debilidad de salirme de mis cálculos, y he encargado a la modista de Margarita un saladísimo bolero. Se ha lucido la modista en esta prenda de moda.

Anímate y escríbeme en seguida. Prepara tu viaje y recibe un abrazo de tu amiga.—**Carmencita.**

PUERICULTURA

Las edades infantiles

Se ha dicho, con razón, que «el niño no es una miniatura del adulto»; y, nada más cierto, puesto que no es sólo el tamaño de los órganos lo que distingue la niñez y la edad adulta, sino que existen más serias diferencias. Sabido es, que el niño posee órganos, timo, etc.) que desaparecen con la edad, y viceversa: en el adulto, determinados órganos alcanzan un desarrollo anatómico y fisiológico muy grande, en comparación con el estado rudimentario durante la infancia.

No es el crecimiento un simple agrandamiento de órganos; hay también, la llamada diferenciación o perfeccionamiento. Ahora bien; aun dentro de la infancia, largo período de la vida humana comprendido entre el nacimiento y la pubertad, es decir entre cero y catorce años, podemos distinguir épocas, momentos o edades, correspondientes a otros tantos períodos de meses o años, caracterizados por algún hecho saliente.

Con frecuencia se oye hablar de primera, segunda y tercera infancia; época de lactancia, edad preescolar, escolar, etc.

Llámase primera infancia, al tiempo comprendido entre el nacimiento y los dos años y medio; segunda infancia, desde entonces hasta los seis años, y tercera infancia, hasta los catorce. ¿Por qué esta división cronológica? Nada, en Biología, es, ni debe ser, caprichoso. La vida del niño durante los cero años y medio primeros se caracteriza por dos hechos importantes: 1º la leche es el principal alimento, exclusivo en el primer semestre, predominante en el segundo e importante en el tercero y cuarto. De ahí que a este período se le llame también época de la lactancia. Pero es un segundo hecho el que marca el límite de esa edad: la dentición. El niño, que nació sin dientes, comienza su dentición temporal a los seis o siete meses, y hasta los dos años y medio no termina por completo, con la aparición de las segundas muelas, la dentición de leche. Dentro de esta primera infancia hay un momento, el llamado «período del recién nacido», que comprende el primer mes de la vida, y que, por su extraordinaria importancia fisiológica y patológica, comentaremos otro día.

Se entiende por segunda infancia o edad preescolar, la comprendida entre los dos años y medio (término de la primera dentición) y los seis años. ¿Qué ocurre a los seis años para justificar otra época? Ocurren dos hechos muy notables: uno de orden físico y otro de orden psíquico, con gran repercusión pedagógica. A los seis años, comienza la segunda dentición, o dentición definitiva; los dientes de leche caen y son sustituídos por los dientes permanentes. A los seis años, también, aparece en el niño la «atención voluntaria», y ello permite rápidos progresos pedagógicos a aquel niño hasta hoy inatento, voluble o distraído.

Comienza, entonces, la tercera infancia, o edad escolar, propiamente dicha, que se dilata hasta el término de la niñez, hasta la turbulenta época de la pubertad, variable en su aparición con respecto a la edad, según sexos, latitudes, climas y condiciones diversas, que en su día hemos de analizar.

Vemos, pues, cuán justificada, en el orden fisiológico, está la división en períodos de la vida del niño. En el orden patológico se marcan, también, grandes diferencias: la morbilidad y la mortalidad es distinta en cada una de ellas. Los cuidados higiénicos, sanitarios, profilácticos y de orden médico, habrán de ser, también, diferentes. — **Dr. Juan Bosch Marín,** Jefe de Puericultura de Sanidad Nacional.

LA PEDAGOGÍA EN EL MUNDO

Los Estados Unidos y los niños mentalmente retardados

A menudo, tú, Maestro español, te habrás encontrado, en tu clase, con niños que no asimilaban tus enseñanzas; niños que, a pesar de tus incesantes esfuerzos, no adelantaban al compás de sus compañeros, no podían hacer lo que hacía la mayoría de la clase. Tales niños son los mentalmente retardados, los que, por no haber alcanzado la edad mental mínima, aunque estén en edad física adelantada, no pueden seguir al nivel medio de los alumnos de la clase.

Fieles a nuestro lema y designio de ayudar al Maestro en su labor, traemos hoy a estas páginas de ESCUELA ESPAÑOLA, en forma condensada, el fruto de la labor de un grupo de pedagogos norteamericanos, que han reunido, en un folleto, sus experiencias en la enseñanza de niños mentalmente retardados. El folleto en cuestión, lleva el título de «Guide to curriculum adjustement for mentally retarded children» (Guía para un ajuste del plan de estudios y trabajos para niños mentalmente retardados), y ha sido dado a la imprenta, después de ser cuidadosamente revisado por Maestros de todos los Estados Unidos. Estimamos de gran interés dar a conocer su contenido a los Maestros españoles.

La educación de los niños mentalmente retardados, no es diferente, en su finalidad, de la educación para cualquier otro grupo de niños. Esta finalidad no es otra, que enseñar al individuo a vivir mejor: enseñarle a utilizar sus capacidades; enseñarle a ser un miembro útil del grupo social. A esta concepción tiene que ajustar, pues, el plan de estudios de los niños retardados.

El concepto de utilidad y eficiencia social se compone de dos elementos: expresión de la propia personalidad y dominio de uno mismo. Es altamente importante expresar el propio ser en el trabajo y en el juego; pero dominarse a sí mismo, según los cánones aceptados de conducta social, es todavía de mayor importancia. Establecido esto, se presentan una serie de objetivos generales a alcanzar, para lograr que el niño desarrolle su propia educación.

En primer lugar, hay que estudiar sus capacidades, sus limitaciones y sus intereses. Si un niño es considerado mentalmente retardado, ha demostrado ya su incapacidad de aprender. Es inútil que el Maestro se esfuerce en que tal niño desarrolle actividades académicas. Por el contrario, debe proponerle temas de trabajo que se ajusten mejor a sus capacidades.

El niño debe ser educado para que participe en el trabajo total de la nación, siempre que su incapacidad inicial no le impida por completo tal participación en el trabajo productivo. Sean cuales sean sus capacidades, siempre se descubrirá que puede ser utilizable. Todos los niños deben ser educados, pues, para que aprecien los valores sociales y culturales. Tan importante es educar al niño retardado para que se desenvuelva en sus relaciones sociales, como ponerlo en condiciones de ganarse la vida.

Otro elemento de gran importancia que hay que tener en cuenta, es el interés que demuestra el niño por determinadas cosas. Es preciso cultivar ese interés, para que pueda desempeñar su papel en la vida, en la medida de sus posibilidades.

Para ajustar el plan de enseñanzas que han de recibir los niños retardados, se parte de una clasificación por edades, en la forma siguiente:

Pre-adolescentes:

a) Niños con edad mental de menos de seis años.
b) Niños con edad mental de seis a nueve años.

Adolescentes:

a) Niños con edad mental menor de nueve años.
b) Niños con edad mental de nueve y más años.

Es un hecho, generalmente aceptado, que un niño no está preparado intelectualmente para ser instruído, hasta que ha alcanzado la edad mental de seis años. Por lo tanto, para los niños de menos de seis años de edad mental, debe omitirse la enseñanza de lectura, escritura y números, y debe darse la máxima importancia a la práctica de ejercicios motores y sensoriales, higiene personal, mejoramiento del habla, gimnasia rítmica, dibujo y actividades sencillas en el hogar y en la Escuela. Frecuentemente, los niños de este tipo, tienen defectos físicos, que podrían ser corregidos: deficiencias de vista, oído, tacto, etc. Tales defectos suelen acompañar a la deficiencia mental. Es más importante enseñar a estos niños a vivir en sociedad que enseñarles a leer.

Cuando alcanzan la edad mental de seis años, pueden recibir la enseñanza de lectura, escritura y aritmética, con un desarrollo adecuado y, ya enriquecidos por un número de experiencias significativas, un vocabulario incrementado y atención más concentrada.

Así, pues, para este grupo pre-adolescente, se sugieren las siguientes prácticas:

Adquisición de hábitos.—Limpieza personal.—Cuidado de la propiedad (lapiceros, gomas, etc.).—Hábitos referentes a la alimentación.

Experiencias sociales. — Hogar, Escuela. — Relaciones con sus padres y familia, compañeros, etc.

Utilización de los sentidos.—Reconocimiento de formas, colores, tamaños y posición de los objetos.—Reconocimiento de los objetos por el sonido, por el olor, por el tacto, etc.

Pronunciación.—Clara pronunciación de palabras y corrección de defectos de dicción.

Coordinación muscular.—Ejercicios rítmicos, marcha, danzas.

Los niños de edad mental superior a seis años, ya están preparados para enseñanzas de lectura, escritura y números, y debe dárseles toda clase de oportunidades para que progresen.

Para el grupo de adolescentes en edad retardada mentalmente, es preciso dedicar mucha atención a los temas siguientes:

1º Apreciación de los valores sociales y participación en las actividades de la comunidad y de la Escuela.

2º Actividades manuales en la tienda, en la cocina, lavado de ropa y en varias clases de trabajo manual de tipo pre-vocacional.

3º Deportes y juegos.

4º Preparación para llevar la casa propia (niños y niñas). Embellecimiento del hogar. Presupuesto familiar, cuidado de los niños y obras ligeras de reparación, tan frecuentes en las casas.

Además del plan anterior, se darán enseñanzas de lecturas, aritmética, música, arte, literatura, etc., siempre que se hagan asequibles al nivel intelectual de los muchachos.

La educación de los niños retardados debe ser de tal naturaleza, que, cuando abandonen la Escuela, hayan realizado experiencias prácticas, que les hagan aptos para ser buenos ciudadanos, buenos trabajadores y buenos padres.

Hasta aquí, parte del contenido del folleto citado. En nuestro próximo artículo, seguiremos exponiendo algunas de las prácticas establecidas en las Escuelas norteamericanas para los niños de edad mental retardada.—**L. A. F.**

DISPOSICIONES OFICIALES

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

SABADO, 5 DE JULIO DE 1941

30 DE JUNIO. — O. M.

ADJUDICACION DE DESTINOS A LOS OFICIALES-MAESTROS.

Como ampliación a la Orden de 20 del actual,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. — Los Oficiales-Maestros que, conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 del actual, se les adjudique destino en propiedad provisional, tendrán posesión de éste a todos los efectos, desde el día primero de julio próximo, acreditándoseles sus haberes desde esta fecha, con cargo a la Escuela para la que sean nombrados.

Segundo. — Los Maestros interinos que disfruten de los beneficios señalados en la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1939 (ex combatientes, ex cautivos, Cruzados de la Enseñanza, etc.) y resulten desplazados de sus Escuelas por los Oficiales-Maestros, elegirán plazas entre las servidas por interinos desplazados, por el orden de mayor a menor antigüedad en la Escuela en que cesan, continuando en la percepción de sus haberes, con cargo a la vacante a que se les destine, y efectos de primero de julio próximo.

Tercero. — En aquellas provincias en que no existen Escuelas servidas por interinos desplazables o el número de éstas no sea suficiente, los Maestros interinos comprendidos en los beneficios de la Orden de 6 de diciembre de 1939 que resulten desplazados, cesarán en sus destinos y percibo de haberes, con fecha primero de julio, regulándose su situación conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de junio de 1939. ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de junio).

LUNES, 7 DE JULIO DE 1941

24 DE JUNIO. — DECRETO

LOS MAESTROS NACIONALES Y LAS ESCUELAS DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS

Por Decreto de veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno, se fijaron las normas de selección del personal docente que asumiría la delicada misión de atender culturalmente los núcleos de Colonias españolas en el extranjero, sin olvidar las justificadas aspiraciones del Magisterio español del Protectorado a obtener el reconocimiento de derechos para servir en nuestras Escuelas Nacionales y figurar en el Escalafón general.

Pero los preceptos establecidos entonces no responden ya a las necesidades impuestas por nuestra moderna organización estatal, en cuanto se refiere al intercambio del Profesorado de que se trata, con la urgencia y la eficacia requeridas por las actuales circunstancias.

Entendiéndolo así, y de común acuerdo la Administración de la Zona del Protectorado Español en Marruecos y los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—En lo sucesivo, las vacantes que se produzcan en las Escuelas españolas y en las enseñanzas de español en las Escuelas árabe e israelitas existentes en la Zona del Protectorado Español en Marruecos, se proveerán por Concurso entre los Maestros Nacionales del Escalafón general que se encuentren en servicio activo y que, en virtud del oportuno expediente de depuración, hayan sido confirmados en sus cargos sin sanción.

Los nombramientos que, en virtud del Concurso, se extiendan a favor de los aspirantes elegidos, tendrán carácter provisional, hasta que realicen y aprueben los estudios y ejercicios de un Curso complementario, que tendrá lugar en la capital del Protectorado, conforme a las normas que se dicten por la Alta Comisaría.

Artículo segundo.—Los Maestros nacionales que, conforme al artículo anterior, pasen al servicio del Protectorado, percibirán su sueldo y la gratificación de residencia correspondiente, con cargo al Presupuesto general del Majzén.

Artículo tercero.—Los Maestros pertenecientes al Magisterio de la Zona, que acrediten un mínimo de cinco años de servicios y que hayan obtenido sus cargos mediante Concurso-examen, pasarán al Escalafón del Magisterio Nacional con el lugar que, con arreglo a la fecha de toma de posesión de sus Escuelas en Marruecos, les corresponda.

Los actuales Maestros de la Zona que obtuvieron su ingreso por Concurso de méritos o libre nombramiento, quedarán sujetos, para su ingreso en el Magisterio español, a las normas que dicte el Ministerio de Educación, como ejecución de este Decreto.

Artículo cuarto.—En cualquier momento, el Maestro perteneciente al Escalafón del Estado, podrá solicitar su cese en la Zona y su incorporación a la Península, o la Administración del Protectorado decretar su pase. En uno u otro caso, ocupará una Escuela correspondiente a su categoría, con carácter provisional, hasta que se anuncie el primer Concurso de traslado, en el que podrá tomar parte.

Artículo quinto. — El Concurso para ingreso en las Escuelas del Protectorado será convocado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el de Educación Nacional. La Comisión que dictaminará sobre la selección de los Maestros estará integrada por un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores (Dirección General de Marruecos y Colonias), el Asesor Técnico de Marruecos del Ministerio de Educación Nacional y el Inspector de Primera Enseñanza del Protectorado. Esta Comisión, a la vista de los expedientes presentados, formulará la propuesta para la provisión de las vacantes anunciadas.

Artículo sexto. — El Ministerio de Educación Nacional dictará cuantas Ordenes sean precisas para la ejecución de lo que se dispone en los artículos precedentes.

Disposición transitoria. — En atención a los servicios prestados en las Escuelas del Protectorado por los Maestros actuales, con carácter interino, se les permitirá tomar parte, por una sola vez, en el primer Concurso que se anuncie, siempre que cumplan las condiciones siguientes:

Primera. Demostrar su aptitud profesional, mediante examen ante Tribunal designado por el Ministerio de Educación Nacional, en el que se exigirán los mismos conocimientos que para la Oposición de ingreso en el Magisterio Nacional.

Segunda. Haber desempeñado, con informes favorables, durante un año, como mínimo, Escuelas en la Zona del Protectorado. (Decreto de 24 de junio. "B. O. del E." de 7 de julio).

24 DE JUNIO. — DECRETO

NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

En cumplimiento de la Ley de trece de agosto de mil novecientos cuarenta, por la que fué creado el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo dispuesto en su artículo quinto,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional,

Nombro Consejeros de aquel Alto Cuerpo Consultivo a los señores Delegado Nacional de Sindicatos, Director de la Escuela Superior del Trabajo, de Madrid, y Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, todos ellos en representación de la Enseñanza Profesional y Técnica. ("B. O. del E." de 24 de junio).

MARTES, 8 DE JULIO DE 1941

1 DE JULIO. — O. DE LA D.

PROVISION DE ESCUELAS EN POBLACIONES DE 10.000 Y MAS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.

Teniendo en cuenta el régimen especial de provisión de Escuelas de la provincia de Navarra, y al objeto de que los aspirantes que lo deseen puedan tomar parte en el Concurso-oposición para proveer las Escuelas vacantes en poblaciones de dicha provincia de 10.000 y más habitantes.

Esta Dirección General ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

Primera.—El cuestionario que ha de servir en el Concurso-oposición a Escuelas de poblaciones de 10.000 y más habitantes de la provincia de Navarra, será el publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 25 de junio último, para igual Concurso-oposición en el resto de España.

El Tribunal que ha de juzgar estos ejercicios será nombrado por esta Dirección General oportunamente.

Segunda.—El plazo para solicitar tomar parte en el Concurso-oposición terminará el próximo día 20 del actual, remitiéndose estas peticiones a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Pamplona, acompañadas de la documentación correspondiente, aunque procedan de otra provincia, y las Memorias ante las Inspecciones respectivas.

Tercera.—Los Inspectores-Jefes de Primera Enseñanza remitirán a la Sección de Navarra las Memorias, informadas, con tiempo suficiente para que lleguen a su destino antes del 30 del actual.

Cuarta.—La Sección de Navarra remitirá a la Habilitación de este Ministerio la cantidad recaudada por derechos de examen, con deducción de los gastos de giro, y entregará los expedientes al Presidente del Tribunal, mediante acta, y la relación de aspirantes, el día 5 de agosto próximo.

Quinta.—Los ejercicios darán comienzo el 16 del próximo mes de agosto, constituyéndose el Tribunal el 11 del mismo mes. ("B. O. del Estado" de 8 de julio.)

Boletín Oficial del Ministerio de

EDUCACION NACIONAL

SUMARIO

SUBSECRETARIA

Depuración

Resolviendo expedientes de los Maestros de Madrid.

Sección de Incidencias del Magisterio

ESCUELAS NORMALES: Profesores Auxiliares: Nombramiento de Secretario en la de Sevilla.

RELACION DE MAESTROS DEPURADOS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración instruídos por la Comisión Depuradora D) de Madrid, de los Maestros que se indican, con arreglo al Decreto número 66 de 8 de noviembre de 1936, Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del mismo año,

Examinados los expedientes, las propuestas de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración y el informe de la Dirección General de Primera Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Confirmar en su cargo a los señores siguientes:

Dª María Dolores Couto de León, Maestra de Fuencarral.
D. Alfredo Espinosa Zorraquín, Maestro del Grupo "Concepción Arenal".
D. Julián Gómez Fernández, Maestro del Plan Profesional.
Dª María del Carmen Martínez García, Maestra de Valdelatas.
D. Francisco Medina Ample, Maestro de El Pardo.
Dª Jesusa Martínez González, Maestra de la Escuela de Anormales.
Dª María Ramón Badía, Maestra del Grupo "Amador de los Ríos".
D. Francisco Rivera Gutiérrez, Maestro de Brunete.
D. Manuel Sanmartín Vázquez, Maestro de la Unitaria núm. 52-B.
D. Vicente Tejedor Lluvia, Maestro de Fuencarral.

2º Confirmación en sus derechos a los señores siguientes:

Maestros del Plan Profesional: Dª Pilar Abadías Rey, Dª María Teresa Alberich Tarquis, Dª Mercedes Alcañiz Soler, D. Julio Alia Pérez, D. Luciano Alio Palacios.
Dª Inés Alós Guzmán, Maestra excedente.
D. Manuel Alvarez Cortón, Alumno del Plan Profesional.
Dª Asunción Alvarez Juanillo, Cursillista de 1936.

Alumnos del Plan Profesional: Dª Isabel Aranguren Ibáñez, Dª Carmen Arenas Nieto, D. Manuel Barreiro Rodríguez.
Dª María Barrios González, Maestra en expectación de destino.

Alumnos del Plan Profesional: Dª Andrea Beltrán Sancho, Dª Josefa Beltrán Sancho, Dª María Berges Imberno, D. José Blanco del Pueyo, D. Damián Ignacio Bravo Porro, D. Pedro Calles Campos, D. Jesús Casas Barragán, D. Pedro Catalán Ramos, D. Felipe Corbalán Sánchez, D. José del Corral y Raya, D. Gregorio Díaz Esteras, D. José María Díaz-Regañón López, Dª Julia Domínguez Oriol, D. Manuel Embuena Vázquez, D. José Francisco Galbis Ribes, D. Marcelino García Rodríguez, Dª María de la Soledad González de Miguel, Dª Amalia González Sáez.

Maestros del Plan Profesional: D. Luis Gordo Lechuga, Dª Carmen Ginestal Rojas, D. José Hernández Quintana, D. Emilio Hernández Rodríguez, D. Federico Fuentes Morales, Dª María del Carmen López Alvarez, Dª María Luz López Alvarez Sierra, D. Felipe López Gete, Dª Isabel Martín Falquina, Dª Antonia Martínez Bone.
Dª Angela Mateo Maceira, Cursillista de 1936.
Dª Cándida Palacios Lozano, Maestra en expectación de destino.

Maestros del Plan Profesional: D. Victorino Pérez López, Dª Gloria Pérez Rodríguez, Dª María Concepción Román Asurey, Dª Carmen Romanos Aranda, D. Dionisio Ruiz Fernández.
Dª Rafaela Torija Alonso, Maestra excedente.

Alumnos del Plan Profesional: D. Aureliano Sánchez Gómez, D. Antonio Torras Mancheño.

3º Habilitación para el desempeño de Escuela, a

Dª María de la Antigua Carmen Fernández de Sevilla y Fernández de Sevilla, Maestra interina de Chinchón.
Dª Pelagia Gil Solís, Cursillista de 1936.
Dª Teresa Moré Fernández, Cursillista de 1936.
Dª Marcelina Jiménez González, Cursillista de 1936.
D. Cipriano Retana Bonillo, Maestro de enseñanza privada.
Dª Eugenia María Sánchez Biedma y Sánchez, Maestra ídem ídem.
Dª Dominga Soria Calderón, Maestra interina de "Ramón de la Cruz".
Dª Juana Valdivia Castro, Maestra interina.
Dª Epifania Velasco Domingo, Maestra interina.
Dª Felicísima Vicente Ramos, Maestra del Colegio de la Diputación.

4º Confirmación en su cargo, a efectos de sus derechos pasivos, a

Dª Pilar Gavilán Martínez, Maestra del Grupo "Andrés Manjón".

5º Confirmación en su cargo, con inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza en instituciones Culturales y de Enseñanza a

Dª Josefa Dualde Gil, Maestra del Grupo "Julio Cejador".
D. Vicente Galindo Escobedo, Maestro de Colmenar de Arroyo.
D. Juan Antonio García Martínez, Maestro del Grupo "Marcelo Usera".
D. Víctor Joaquín Ibáñez Roda, Maestro del Grupo "Tirso de Molina".
Dª María de los Remedios López Rubio, Maestra del Grupo "Zumalacárregui".
Dª Catalina Berdejo García, Maestra del Grupo "Ramón y Cajal".

6º Confirmación en sus derechos, con inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a

Dª María Méndez Jiménez, Maestra del Plan Profesional.

PAPELERÍA ESPAÑA
Un establecimiento moderno
LIBRERÍA EN GENERAL :-: EXTENSO SURTIDO EN MATERIAL ESCOLAR :-: LOS MAESTROS, SUS CONSTANTES FAVORECEDORES, ENCONTRARÁN GRANDES FACILIDADES
Paseo del Generalísimo, 2 ALMERIA

7º *Suspensión de empleo y sueldo durante un año e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a*

Dª *Matilde Montero Tejedor*, Maestra del Grupo "General Mola".

8º Traslado de Escuela dentro de la localidad e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en *Instituciones Culturales y de Enseñanza, a*

D. Alejo Alvarez Novoa, Maestro del Grupo "Concepción Arenal".

9º Traslado de Escuela dentro de la localidad por dos años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a

Dª Paz Sierra Hernández, Maestra de Canillas.

10. Traslado fuera de la provincia, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a

D. José V. Fernández del Campo, Maestro de la Unitaria B-39.
D. José González Cano, Maestro del Grupo "Padre Poveda".
D. Isidro Hernández Ruiz, Maestro del Grupo "Joaquín Costa".
D. Ramón López Villodre, Maestro de Valdelatas.
D. Tomás Martínez Bayona, Maestro de Alcalá de Henares.
Dª Elena Rodríguez Franco, Maestra de Cantorcal.
D. *Luis Sánchez Albalad, Maestro del Grupo "Pardo Bazán".*
D. Agerico Francisco Santos Fernández, Maestro del Grupo "Ruiz Zorrilla".
Dª *Ana Valdés Herpers*, Maestra del Grupo "Zumalacárregui".

11. Suspensión de empleo y sueldo por dos años, a partir de esta fecha, traslado fuera de la provincia, con prohibición de solicitar vacantes en cinco años e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a

D. Ricardo Esparza Gómez Segura, Maestro del Grupo "Montesinos".
Dª Petra Sánchez Martín, Maestra de Valdelatas.

12. Separación definitiva del servicio y baja en el *el Escalafón, a*

D. Francisco Alvarez Menéndez, Maestro del Grupo "Tirso de Molina".
D. *Gonzalo de Córdoba Escobar, Maestro de Villarejo* de Salvanés.
Dª Rosa Domingo Fernández, Maestra de Canillas.
D. Mateo Ramírez Rodríguez, Maestro de Villarejo de Salvanés.

13. Inhabilitación para el desempeño de Escuelas, a

D. Luis de la Cruz Collado, Maestro del Grado Profe*sional.*
D. Francisco Gallart Martín, íd. íd.
D. Pascual González Miguel, Maestro excedente.
Dª Elena Precioso López, Maestra del Plan Profesional.
D. Vicente Rodríguez Campos, íd. íd.
Dª Elena Romo Baquedano, íd. íd.
D. Luis Sanz Fernández, íd. íd.

("B. de E. N." de 7 julio).

RELACION DE MAESTROS DEPURADOS DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración instruídos por la Comisión Depuradora D) de la provincia de La Coruña, de los Maestros que se indican, con arreglo al Decreto número 66 de 8 de noviembre de 1936, Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del *mismo año.*

Examinados dichos expedientes, las propuestas de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración y los informes de la Dirección General de Primera Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Confirmar en sus cargos a los Maestros siguientes: D. *Higinio Abeijón Servia, de la Aneja a la Normal de* Santiago; Dª María Carmen Alvarez Domínguez, de Andrade; Dª Josefa Baltar Cardona, de Martín; Dª Aurea Barrós Sánchez, de San Bartolomé de Arca; Dª Josefina Barros Silva, de Barciela; D. Felipe Carnicer López, de Silva de Abajo; Dª Concepción Díaz Mesías, de Béseño; Dª Marcelina Díaz Regueira, de Borrifáns; Dª Rosa García-Aranda Menchén, de Couso; D. José Máyer Méndez, de Riveira; Dª María Carmen Nieves Suárez, de Dordaño; Dª Lourdes Padín Anido, de Castiñeiras; Dª María Paz Rodríguez Toral, de Perillo; Dª Angela Ruiz Robles, del Hospicio; Dª Filomena Sánchez Figueiras, de Santiago; Dª Josefa Soutelo Vázquez, de Susana-Marrozos; Dª Esclavitud Varela Santos, de Santiago; Dª Amalia Vázquez Blanco, de Cabovilaño; Dª Virtudes Vázquez Varela, de Loureda.

2º Habilitar para el desempeño de Escuelas, a D. José María Barreiro Gómez, *de Villamayor (interino)*; D. Manuel Bernal Cernadas, interino de El Barquero; D. David Bibián Castro, del Grado Profesional; Dª María Blas Miranda, sustituta de Barbos; Dª Marina Brañas Muñoz, *interina de Devesos*; D. José Antonio Brión Romero, del Grado Profesional; D. José Camaño Cobas, del Grado Profesional, D. Rodrigo Cabanas Golpe, interino de Monteagudo; D. Manuel Candelas García, del Grado Profesional; D. Salvador Díaz Manso, interino de Cuadrilla Baja; Dª Manuela Estévez Diéguez, excedente; D. Luis Ferreiro Sánchez, del Grado Profesional; D. Amador Fraga García, del Grado Profesional; D. Juan García Antelo, del Grado Profesional; D. José Lage Rodríguez, del Grado Profesional; D. Antonio Liste Martínez, del Grado Profesional; D. Alberto Pego Ferreiro, del Grado Profesional; D. Ceferino Pereira Fuente, del Grado Profesional; D. José Pereiras Iglesias, interino de Rial de Arriba; D. *Antonio Pérez Varela*, del Grado Profesional; D. Manuel Quintero Sarandeses, interino de Barreiros; D. José Ríos Barros, del Grado Profesional; D. Luis Rodríguez Calvo, del Grado Profesional; D. Juan Bautista Rodríguez Vilas, del Grado Profesional; D. José Romay Pardal, del Grado Profesional; D. Emilio Serantes García, interino de Vigo; D. Luis Varela García, del Grado Profesional; D. Ernesto Vázquez Cagide, interino del Monte de la Feria; D. Nemesio Viouta Freire, del Grado Profesional.

3º Habilitar para continuar sus estudios y desempeñar Escuelas, a D. Pablo Alvarez Ramos, del Grado Profesional; D. Antonio Otero Peón, del Grado Profesional; don Manuel Pensado Lojo, Alumno-Maestro; D. Ramiro Pita Rodríguez, Alumno-Maestro; D. Julio Santiago Blanco, Alumno-Maestro; D. Ricardo Tato Aboy, Alumno-Maestro; D. Salvador Vázquez Crespo, Alumno-Maestro; don *Antonio Vázquez Presedo, del Grado Profesional*; D. Ricardo Vizoso Rodríguez, Alumno-Maestro.

4º Habilitar para seguir sus estudios a los Alumnos-Maestros: D. Manuel Alvarez Salgueiro, D. Santiago Ares Montes, D. Luis Gascudo Ranudo, D. José Felpeto González, D. Dionisio Dopico Marcote, D. José Felpeto García, D. Julián Fonseca Alonso, D. Segundo González Martínez, D. Rafael Martín Llamas, Dª Teresa Rodríguez Perejil, D. José Varela Méndez, Cursillista.

5º Habilitar para el desempeño de Escuelas a efectos administrativos, a D. *Pedro Jesús Barreiro Fisteos*, Cursilista; D. Eliseo Loureiro González, del Grado Profesional; D. Manuel Vázquez Castro, Cursillista.

6º Habilitación para continuar sus estudios a efectos administrativos por haber fallecido en campaña, a don Ignacio Domínguez Colmelo, Alumno-Maestro.

7º Habilitación para el desempeño de Escuelas y formación de expediente administrativo, a D. Enrique Fernández Camoiras, interino de Narón; Dª Hermitas López Brea, sustituta de Padrón; Dª María Cruz López Soela, interina de Gándara.

8º Confirmación en su cargo y formación de expediente administrativo, a Dª *Dolores López Rodríguez*, de Boado, D. Eugenio Ramos Boix, de Taragoña.

9º Jubilación, y que se le confirme en su situación administrativa, a Dª María Rivera Amaro, de Mesía.

10. Traslado forzoso dentro de la provincia, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un año e inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a D. *Antonio Ayaso Paz, de Corrubedo.*

11. Traslado forzoso fuera de la provincia, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un año e inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de *confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza*, a D. Francisco González Martínez, de Sabugueira.

12. Suspensión de empleo y sueldo durante un año, siéndole de abono el tiempo que estuvo suspendido, traslado forzoso fuera de la provincia, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante cinco años e inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a don Antonio Crespo Názara, de Arzúa.

13. *Inhabilitación por un año para desempeñar Escuelas* y para cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza, a D. José Villar Verdes, sustituto de Mons.

14. *Inhabilitación para el desempeño de Escuelas durante* dos años y para cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza durante cinco años, a D. Guillermo González Estévez, interino de Vedra; D. Antonio Trastoy Barreiro, interino de Vigo.

(O. m. de 3 de junio: "B. de E. N." del 7.)

OTRAS NOTICIAS

FESTIVAL ESCOLAR

El domingo por la tarde se celebró, en el Frontón Fiesta Alegre, un interesante festival, en el que actuaron las alumnas del Grupo Escolar "Palacio Valdés". Dirigidas por sus Profesoras, ejecutaron, con extraordinaria precisión, juegos, danzas, bailes regionales y un lucido número de gimnasia rítmica, a cargo de 250 niñas, seleccionadas, que interpretaron el Andante de la "Casation", de Mozart.

Presidió el Alcalde, acompañado de varios Concejales y Consejeros de Educación.

MAESTRAS OPOSITORAS A 10.000 HABITANTES

Las aspirantes admitidas al Concurso para provisión de Escuelas en poblaciones mayores de 10.000 habitantes, se presentarán en el Grupo del paseo de las Acacias, 2, el próximo día 15, a las cinco y media de la tarde, para realizar el primer ejercicio.

MAESTRAS OPOSITORAS A DIRECCIONES DE GRADUADAS

A las nueve y media de la mañana del día 15 se personarán en el paseo de las Acacias, 2, las admitidas al Concurso para Dirección de Graduadas, de seis o más grados, con el fin de verificar el primer ejercicio.

HABILITACION DE LA INSPECCION DE MADRID

Se ha hecho cargo de la Habilitación de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Madrid, el Inspector D. Virgilio Pérez.

OPOSICIONES A DIRECCIONES DE GRADUADAS DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

Se convoca a los señores opositores a plazas de Directores de Graduada de seis y más grados, para que concurran, el día 15 del actual, a las cinco de la tarde, al Grupo. Escolar "Menéndez Pelayo", sito en la calle Méndez Alvaro, núm. 14, a fin de verificar la primera parte del ejercicio escrito.

Los señores opositores presentarán el carnet profesional y llevarán pluma estilográfica.

Madrid, 5 de julio de 1941.—El Secretario del Tribunal, JOSE DELGADO.

OPOSICIONES A PLAZAS DE MAESTROS DE MAS DE 10.000 HABITANTES. — DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

Se convoca a los señores opositores a Escuelas de poblaciones de más de 10.000 habitantes, para que concurran, el dí 15 del actual, a las ocho y media de la mañana, al Grupo Escolar "Menéndez Pelayo", sito en la calle Méndez Alvaro, núm. 14, a fin de verificar la primera parte del ejercicio escrito.

Los señores opositores presentarán el carnet profesional y llevarán pluma estilográfica.

Madrid, 5 de julio de 1941.—El Secretario del Tribunal, JOSE DELGADO.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

5.000 plazas con 4.000 pesetas. Instancias: hasta el 30 de junio. Para el programa, «Contestaciones», preparación, presentación de instancias, etc., etc., diríjanse al antiguo y acreditado

INSTITUTO EDITORIAL REUS

Preciados, 23 y 6, y Puerta del Sol, 12

Regalamos prospecto con toda clase de detalles

CLAUSURA DE UN CURSILLO

La Asociación del Magisterio Católica celebró en Madrid, el pasado domingo, la clausura del Curso, con una Junta general. Se admitió a treinta y cinco nuevos asociados. Después, pronunciaron discursos el alumno D. Abraham Gil y el Sr. Llorca, por los Profesores. Ambos enaltecieron los Cursillos celebrados, de los que esperan resultados positivos y halagadores para los Maestros que a ellos concurrieron. Finalmente, el Consiliario de la Asociación rezó un responso en sufragio de todos los caídos.

HA QUEDADO CONSTITUIDO EL GABINETE TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Bajo la Presidencia del Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, ha quedado constituído en la tarde del miércoles el Gabinete Técnico Permanente del Consejo Nacional de Educación, integrado por el Secretario, Vicesecretario del Consejo y Secretarios de las Secciones.

El señor Ministro pronunció unas palabras resaltando la labor encomendada a este Organo consultivo, sirviendo las consignas y el espíritu de la Falange y las órdenes supremas de nuestro Caudillo.

Terminado el discurso quedó constituído el Gabinete Técnico Permanente, que, acto seguido, comenzó sus deliberaciones.

FONDOS PARA LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO

La Dirección General de Primera Enseñanza ha dirigido a las Secciones Administrativas el siguiente telegrama:

"Descuenten diferencias sueldo por corrida escalas, aun siendo provisional para Huérfanos Magisterio."

SE SUSPENDEN LAS VISITAS EN LA DIRECCION GENERAL

La Dirección General de Primera Enseñanza ha fijado el siguiente aviso:

"Con motivo de los trabajos que ocasionan a esta Dirección los Concursos del Magisterio que actualmente se vienen realizando, quedan suspendidas las visitas.

El señor Director general sólo recibirá a las autoridades previamente citadas."

LECTURAS INFANTILES

Por EZEQUIEL SOLANA

Precioso libro de lectura escolar formado por historietas cortas con multitud de lindos grabados. Es un primer grado de lectura corriente, que ha tenido enorme exito, y cuya última edición de la Editorial «ESCUELA ESPAÑOLA» está a la venta al precio de **2,25 pesetas.**

Pídanos el libro «**Orientaciones sobre Doctrina del Movimiento**», por el Catedrático D. Miguel Herrero García y el Letrado D. Luis Andrés. No es ni un libro más ni una tarea de ocasión; es una obra de un valor permanente y a la vez de un servicio inmediato para el opositor.

ORIENTACIONES SOBRE DOCTRINA DEL MOVIMIENTO

por MIGUEL HERRERO y LUIS ANDRES

Obra que permite al opositor preparar los temas del Movimiento en forma rápida, desarrollando la materia concretamente con facilidad para ampliar las contestaciones mediante un apéndice, en el que se incluyen las disposiciones fundamentales del nuevo Estado, Bibliografía y Tabla de fechas

Nuestras contestaciones son tan nuevas como el Glorioso Movimiento Nacional. No hemos tratado de ganar tiempo y dinero, sino de ganar las inteligencias a las nuevas ideas y dar un instrumento eficaz para ganar las oposiciones

No nos hemos limitado a reproducir en serie los hechos de un manual de Historia, sino a fundir los hechos en una visión nueva de España

Por eso presentamos, con satisfacción, nuestro trabajo al opositor, seguros de que le ofrecemos algo distinto de los hechos hasta ahora

Precio: 8 pesetas De venta en todas las librerías y en EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA.—Mayor, 4.—MADRID

DE INTERES PARA LOS OPOSITORES

Se acaba de poner a la venta la

Gramática y Literatura

completamente corregida, aumentada y puesta al día. Ha sido adaptada a las últimas normas de la Real Academia Española. Contiene utilísimas advertencias para aprender rápidamente a redactar con corrección, claridad y elegancia. Es un libro que no puede faltar en la biblioteca de ningún maestro.

Quien quiera tener sólida cultura general, ha de comenzar por dominar el lenguaje, base precisa para alcanzar el pensamiento ajeno y exteriorizar el propio

OPOSITORES: Quien domina el lenguaje, domina todas las situaciones. Quien domina el lenguaje, se pone siempre delante de los demás. Estudie la **Gramática y Literatura,** de D. Ezequiel Solana, si quiere triunfar

Trescientas páginas en cuarto. Precio: **12** pesetas

En breve: TRATADO ELEMENTAL DE HISTORIA DE ESPAÑA y TRATADO ELEMENTAL DE GEOGRAFIA GENERAL Y DESCRIPTIVA

ESCUELA ESPAÑOLA

PUBLICACION SEMANAL

FUNDADA POR LOS HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA

Mayor, 4, entresuelo.—MADRID.—Teléfono 26764

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE: 5 PESETAS -:- SEMESTRE: 10 PESETAS

PUBLICACIONES DE LA "EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA"

LIBROS DE LECTURA

Alboradas, por E. Solana.—2 ptas.
Cervantes educador, por E. Solana. 2 ptas.
Cristo es la Verdad, por Agustín Serrano de Haro.—3,50 ptas.
Cuentos del pasado glorioso, por N. González Ruiz.
España es así, por A. Serrano.
Fábulas educativas, por E. Solana.
Nuevas fábulas, E. Solana.—2 ptas.
Invenciones e inventores, E. Solana.
La Patria española, por Ezequiel Solana.—2,25 ptas.
Las Memorias de Pepito, por Ezequiel Solana.—2 ptas.
Lecciones de cosas, por E. Solana.
Lecturas bíblicas, por E. Solana.
Lecturas infantiles, por Ezequiel Solana.—2,25 ptas.
Lecturas de oro, por Ezequiel Solana.—2,50 ptas.
Recitaciones escolares, por E. Solana.—2,75 ptas.
Reglas de urbanidad y buenas maneras, por Ezequiel Solana.
Vida y fortuna o arte de bien vivir, por Ezequiel Solana.
Vida de Jesucristo, por E. Solana.
Vidas de grandes hombres (primera parte), por E. Solana.
Vidas de grandes hombres (segunda parte), por E. Solana.
Yo quiero saber leer, por Ezequiel Solana.—1,50 ptas.

CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

GRADO DE INICIACION

Cartilla de lectura y escritura, por E. Solana. Edición a dos tintas y con dibujos infantiles.—0,80.
Cartilla de lectura y escritura, por Ezequiel Solana. Edición económica.—0,30 ptas.
Silabario Catón de lectura y escritura, por Ezequiel Solana. Edición económica.—0,40 ptas.
Primeras lecturas, por E. Solana.

PRIMER GRADO

Aritmética, por E. Solana.—0,80 ptas.
Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, por E. Solana.—0,80 ptas.
Geometría y Agrimensura, por E. Solana.—0,80 ptas.
Gramática, por E. Solana.—0,80 ptas.
Historia de España, por Ezequiel Solana.—0,80 ptas.

SEGUNDO GRADO

Aritmética, por E. Solana.—1,25 ptas.
Geografía, por E. Solana, 1,25 ptas.
Gramática, por E. Solana.—1,25 ptas.
Historia de España, por Ezequiel Solana.—1,25 ptas.
Historia Sagrada, por Ezequiel Solana.—1,25 ptas.
Ortografía, por E. Solana.—0,90 ptas.

ENCICLOPEDIA SOLANA

Primeras lecturas. Grado de iniciación.
Primer grado.
Segundo grado.

GRADO SUPERIOR

Geografía, por Ezequiel Solana.
Gramática y Literatura, por Ezequiel Solana.—12 ptas.
Literatura, por Ezequiel Solana.
Historia de España, por E. Solana.
Historia Universal, por E. Solana.

CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA, por Ezequiel Solana, corregido y puesto al día.
Pedagogía general.—8 ptas.
Didáctica pedagógica.—14 ptas.
Organización escolar e instituciones complementarias.—8 ptas.
Historia de la Pedagogía.—16 pesetas.

BIBLIOTECA PEDAGOGICA

La Escuela Rural, por Agustín Serrano de Haro.—9 ptas.

FOLLETOS DE ORIENTACION Y DIVULGACION PEDAGOGICA

El Diario del Maestro y el Diario del Niño. Normas prácticas para llevarlo con eficacia y sencillez, por Agustín Serrano de Haro.—1,50 ptas.
Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.—1,50 ptas.
San José de Calasanz, por Ezequiel Solana.—1,50 ptas.

REGISTROS

Registro escolar Solana.
Serie A: Para 70 niños.—4,50.
Serie B: para 105 íd.
Registro paidológico.

OBRAS VARIAS

Semestre legislativo escolar Solana:
Primero de 1940.—3 ptas.
Segundo de 1940.—3 ptas.
(Los dos tomos, 5 ptas.)
Desarrollo de sólidos, por Ezequiel A. Solana. 2 ptas.
Dibujo lineal, por Ezequiel Solana.
Guía práctica del trabajo manual educativo, por Ezequiel Solana.
La fiesta del árbol, por Ezequiel Solana.—1,50 ptas.
La Mutualidad Escolar, por Ezequiel Solana.
El Mes de María en la Escuela, por A. Solana.—1,50 ptas.
"Orientaciones sobre Doctrina del Movimiento", por Herrero García y Luis Andrés.—8 ptas.

Tarifa de Publicidad de "Escuela Española"

UNA PAGINA.....	400	pesetas.
MEDIA PAGINA.....	250	—
CUARTO DE PAGINA.....	150	—

Los anuncios inferiores a un cuarto de página 2 pesetas el centímetro cuadrado. Todo anuncio pagará un mínimo de 15 pesetas (1 × 7,50 centímetros, equivalente a 3 líneas del cuerpo 8).

ANUNCIOS DE PERMUTA PARA LOS SEÑORES MAESTROS: Pagarán 0,50 pesetas por palabra y un mínimo de 10 pesetas

DESCUENTOS

Por cuatro inserciones.....	10	por ciento
Por ocho inserciones.....	15	
Pasando de ocho inserciones..	20	—

El impuesto del timbre a cargo del anunciante.

Los libros cuyos precios no se indican, están agotados. Sus nuevas ediciones se hallan preparadas y pendiente solamente de la llegada del papel o de otras circunstancias momentáneas. Tan pronto como vayan poniéndose a la venta, se irán anunciando.

Imp. Samarán, Mallorca, 4. Tel. 70806. — Madrid